

# BIBLIOTHECA WISIGOTHICA

**Ana Belén Sánchez Prieto**  
**Profesora Titular (EU) de “Paleografía y Diplomática”**  
**Universidad Complutense de Madrid**

1. El término “biblioteca” está tomado del griego; y es el lugar en donde se guardan los libros, pues biblón significa “libro” y theka “lugar en que se coloca algo”. 2. El escriba Esdrás fue quien, inspirado por el Espíritu Santo, reparó, al regreso de los judíos a Jerusalén, la biblioteca del Antiguo Testamento, que había sido incendiada por los caldeos. Corrigió todos los libros de la Ley y de los Profetas que los gentiles habían alterado corruptamente; organizó todo el Antiguo Testamento en veintidós libros, de manera que hubiera en la ley tantos libros cuantas eran las letras del alfabeto. 3. Se cree que Pisístrato, el tirano ateniense, fue el primero que entre los griegos fundó una biblioteca que, después de ser incrementada en sus fondos por los atenienses, fue trasladada a Persia por Jerjes después del incendio de Atenas. Mucho tiempo más tarde, Seleuco Nicanor la hizo regresar de nuevo a Grecia. 4. Desde entonces les vino a reyes y a ciudades el deseo de hacerse con volúmenes de diversas procedencias y hacerlos traducir al griego por medio de intérpretes. 5. Alejandro Magno y sus sucesores pusieron todo su interés en dotar a las bibliotecas de todo tipo de libros. Especialmente Ptolomeo Filadelfo, el más profundo conocedor de toda la literatura, tratando de emular a Pisístrato en su preocupación por las bibliotecas, dotó a su biblioteca no sólo de obras de los gentiles, sino también de las Sagradas Escrituras. En su época estaban catalogados en Alejandría sesenta mil libros.

Extraña historia esta para comenzar una conferencia sobre las bibliotecas en el reino visigodo de Toledo, pero es la traducción de la noticia que bajo el epígrafe “Sobre las bibliotecas” da Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*. Está incluida en el libro VI, que lleva el título general de *De libris et*

*officiis ecclesiasticis*, o sea, “Sobre los libros y los oficios eclesiásticos”, y está seguido de párrafos similares sobre las traducciones de la Biblia, de los primeros libros llegados a Roma, de los que establecieron las primeras bibliotecas cristianas, de diversos autores y géneros literarios y de los diversos instrumentos y materiales para la fabricación de los libros y los cánones del Antiguo y del Nuevo Testamento. Puede verse, pues, que en la descripción de Isidoro se mezclan las dos posibles acepciones de la palabra “biblioteca”: el conjunto de todos los libros canónicos del Nuevo y el Antiguo Testamento, y el lugar dónde se custodian los libros. Nosotros, en esta ocasión, nos limitaremos exclusivamente a la segunda de las acepciones.

No tenemos ni idea de cuántos códices se copiaron en la Península Ibérica durante el dominio político de los visigodos, pero debieron ser relativamente numerosos, aunque sólo sea por el hecho de que de acuerdo con los cánones de los concilios toledanos todos los clérigos, para recibir las órdenes mayores, estaban obligados a saber el salterio de memoria, además de varios textos litúrgicos, y el día de su ordenación todo presbítero recibía de manos del obispo que lo ordenaba un libro manual como símbolo de su condición sacerdotal. Además, cada centro de culto necesitaba libros específicos que contuviesen textos y ritos, que exigían unas técnicas de producción y unos cauces, siquiera rudimentarios, de distribución.

Ahora bien, cuando nos referimos a las “bibliotecas” y los libros que las componían en general excluimos tanto las biblias o las distintas reuniones de textos bíblicos (Pentateuco, Heptateuco, Octateuco, Evangelios, etc.), así como los textos litúrgicos, que normalmente se guardaban en la sacristía o el tesoro de la iglesia, si estaban ricamente encuadernados o iluminados, y es probable también que pudieran encontrarse otras pequeñas colecciones, a las que se cita en ocasiones como “libri artium”, en las escuelas destinadas al aprendizaje de los jóvenes clérigos y futuros presbíteros y obispos, porque también según los concilios toledanos en cada iglesia catedral debía existir una escuela, y de ahí que la misma palabra “cátedra” designa tanto la silla del obispo como la del maestro, ya que en estos tiempos remotos del cristianismo ambos eran la misma persona.

En fin, junto a las biblias y libros litúrgicos de la sacristía y los textos escolares existieron sin duda también colecciones de obras de autores cristianos o paganos, básicas para adquirir los conocimientos inexcusables en una persona de cultura superior, o sea, bibliotecas. Los libros se cuidaban mucho y salvo en casos de accidente, que iban del incendio o robo hasta el saqueo en conflictos bélicos o sociales, se conservaban bien, como objetos de valor que eran. Y además viajaban: no era infrecuente que ciertos perso-

najes llevaran consigo sus libros preferidos, y en algún momento vemos a Isidoro viajando acompañado de alguna copia de sus obras. Así mismo tenemos algunas noticias sobre intercambios de códices, o sobre dedificaciones de obras nuevas en códices especialmente remitidos por los autores a sus destinatarios.

“Libros y librerías son, justo es subrayarlo, el medio de que se valía la cultura antigua para conservar y difundir el saber. Hoy que disponemos para esto de otros procedimientos, algunos tan accesibles que se corre el riesgo de que muchos sientan la tentación de querer prescindir de los libros, ya no comprendemos demasiado bien la relevancia de los libros antiguos. Disponer de una biblioteca constituía un orgullo y una posibilidad para el futuro. Sólo las gentes ilustradas, constituidas en minorías reducidísimas, podían aspirar a ciertos puestos de gran responsabilidad, dentro de la Iglesia o de los reinos. El aprecio de aquellos que se encontraban en condiciones, además, de elaborar unos textos, fuera cual fuera su calidad intrínseca, lo manifiestan los títulos que suelen acompañar a sus nombres en los epígrafes de las copias: *beatus*, *beatissimus* son los epítetos más corrientes”<sup>1</sup>.

Aunque hay que matizar muchos puntos de la siguiente cita, merece la pena repetir las palabras de un autor francés del siglo XIX, Jules Tailhan, acerca del aprecio que por los libros se sentía en la España altomedieval:

“Lo que parece deducirse con plena evidencia de las páginas que acabo de escribir es que los españoles de la Alta Edad Media poseyeron verdaderas y numerosas bibliotecas en todos los momentos de este largo período de ocho siglos; que las formaron con amor, que las mantuvieron con cuidado, las enriquecieron con ardor y una generosidad que no se cansaron nunca ni quedaron desmentidos; que pusieron, en fin, un celo infatigable en reconstruirlas, cuantas veces la guerra producía su ruina o dispersión. En segundo lugar que estos mismos españoles, lejos de ser unos bárbaros como se ha dicho, vivían en plena civilización cristiana; que esta civilización no sufrió jamás eclipse en la Península; que sigue siendo puramente hispanogótica desde Recaredo a Fernando I de Castilla, en medio de transformaciones sucesivas a las que se presta, bajo la férula de la necesidad, con una facilidad maravillosa; y en fin, en sus transformaciones, se acomoda siempre de la manera más admirable a las necesidades del pueblo que engendró y que prepara lentamente a tan al-

---

<sup>1</sup> DÍAZ Y DÍAZ, *Libros y Librerías en la Rioja Altomedieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1979, p. 22.

tos destinos. En los días de paz y prosperidad que siguen a la fusión de las dos razas, gótica e hispanorromana, esta civilización da al reino católico de Toledo literatos, sabios, teólogos, jurisconsultos, como en la misma época ninguna otra región reunió una pléyade mejor constituida y más brillante”<sup>2</sup>.

A pesar del tono retórico, tan propio de su siglo, y de que algunas de sus afirmaciones han de ser, y han sido, matizadas, lo cierto es que este párrafo da buena muestra del ambiente general de la época, en lo que a vida cultural se refiere.

El problema es que no sólo no se ha conservado ninguna de aquellas bibliotecas, lo cual no es extraordinario dado que han transcurrido catorce siglos desde la traumática desaparición del reino visigodo, pero ni siquiera nos han quedado documentos relativos a las bibliotecas. El clásico de Becker *Catalogi bibliothecarum antiqui* sólo incluye dos catálogos procedentes de la Península Ibérica con anterioridad al año mil: el de una pequeña biblioteca acaso personal del 882 y de procedencia geográfica discutida, conservado en el famosísimo códice Escorial R.II.18, y otro de Ripoll de mediados del siglo XI. Es verdad que desde que en 1880 Becker diera a luz su recopilación se han hallado y publicado otros, pero ninguno de época visigoda<sup>3</sup>.

¿Cómo reconstruir la organización bibliotecaria del mundo visigodo, sin bibliotecas ni catálogos? La verdad es que nos hallamos en el terreno move-

---

<sup>2</sup> Jules TAILHAN, “Les Bibliothèques espagnoles du Haut Moyen Ate”, en C. Cahier, *Nouveaux mélanges de Archéologie, de Paléographie et d’Histoire*, IV (1877), 187-346.

<sup>3</sup> Los más relevantes son los siguientes:

- a.-Donación del obispo Cixila al monasterio de San Cosme y Damían de Abellar, León, en 927, publicado por M. Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1919, 347-348.
- b.-Testamento del obispo Sisebuto II de Urgel, en que hace manda de diversas piezas de su rica biblioteca a favor de diversas iglesias y diócesis, publicado por J. Villanueva, *Viage literario a las Iglesias de España*, X, Valencia, 1851, 233-236.
- c.-Varios documentos relacionados con bibliotecas del monasterio de Celanova, publicados por E. Sáez, en *La Ciudad de Dios*, 155 (1943).
- d.-Otros documentos junto con interesantes comentarios pueden encontrarse en la valiosa contribución de C. Sánchez Albornoz, “Notas sobre libros leídos en el reino de León hace 1000 años”, en *Cuadernos de Historia de España*, 1-2 (1944), así como el de M. Rubén García Álvarez, “Los libros en la documentación gallega de la Alta Edad Media”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 20 (1965), 292-329.

dizo de la suposición, pero con esta matización es posible realizar algunas afirmaciones sobre la base de las exiguas pistas de que disponemos.

Comencemos por los propios libros. Es verdad que la inmensa mayoría de los códices producidos en la España visigótica se han perdido irremisiblemente. Quedan solamente unos míseros restos, pero son más que nada, y a ellos hay que añadir algunos otros que, siendo de origen foráneo y/o de época posterior tienen síntomas hispánicos, es decir, evidencias de haber sido copiados a partir de un original español o evidencias de haber sido utilizados por lectores españoles. Son, o a lo menos así parece, los siguientes<sup>4</sup>:

- 1.-El códice con las *Recognitiones Clementinas* y las *Acta Petri*, quizá del siglo VI, conservado en la catedral de Vercelli, CLA 468.
- 2.-Un grupo de códices, si no de origen español con indudables conexiones hispánicas, es la variada serie de códices jurídicos que se han conservado dispersos pero con una indudable relación entre sí. De fines del siglo VI, copiado en Lyon, probablemente por alguien ya con ciertos hábitos “visigóticos” es el manuscrito de la *Lex Romana Visigothorum* que, ahora en Tubinga, pertenece a la Biblioteca Nacional de Berlín, ms. Phillips 1761; del Sur de Francia se dice que parece proceder el conocido Código de Eurico que en escritura uncial de fines del siglo VI se conserva rescripto en París, Bibl. Nat. lat. 12161; el palimpsesto de León, en uncial del siglo VII con la *Lex Visigothorum*, y el códice del Vaticano Latinus 1024, cuyo origen español está fuera de toda duda. Cabría añadir, aunque perdido, el códice uncial que conoció Ambrosio de Morales en la iglesia de Oviedo<sup>5</sup>.
- 3.-Otro grupo lo constituyen los códices que contienen textos médicos. Se trata de París, Bibl. Nat. lat. 10233 (con un miembro disyecto en Berna, Stadtbibliothek F. 219.3), uncial y semiuncial del siglo VII, que en el siglo VIII recibió una anotación en árabe y que después emigró a Italia, que contiene las sinopsis de Oribasio, el tratado de podagra de Rufo y una pequeña serie de otros tratados médicos menores. París. Bibl. Nat. nouv. acq. lat. 203, en minúscula y uncial de los siglos VIII-IX, con los textos de Hipócrates en versión latina, parece, a juicio de Díaz y Díaz, copiado a

---

<sup>4</sup> M.C. DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, en *De Isidoro al Siglo XI. Ocho Estudios sobre la Vida Literaria Peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976, pp. 57-86, cit. p. 61 y ss.

<sup>5</sup> *Viage*, pág. 93 y sg.

partir de un ejemplar de origen visigótico, lo que conlleva la existencia de un códice hipocrático español.

4.-Con textos de autores eclesiásticos encontramos:

4a.-Los Comentarios de **Orígenes** al Génesis, Éxodo y Levítico de Lyon, Bibl. Munic. 443(372) + Paris, Bibl. Nat. nouv. acq. lat. 1591, en semiuncial del siglo VII, que o bien es hispánico o bien copiado de un ejemplar español.

4b.-De **Agustín** se ha conservado el códice del Escorial del siglo VII con el *de baptismo parvulorum*, que a pesar de haber llegado hasta allí desde el centro de Europa, contiene algunos textos cortos de origen español, acaso sevillano, por lo que muy bien podría haber sido producido en Sevilla. Autun, Bibl. Munic. 106, en semiuncial del siglo VII, originario de la zona pirenaica, contiene las *Enarrationes in Psalmos*. Fue propiedad del obispo Nambado, que fue quemado por orden de Muza en el 734. La misma obra está contenida en Paris, Bibl. Nat. lat. 9433, del siglo VI, de lecciones excelentes aunque de ejecución descuidada, y en Autun, Bibl. Munic. 107 copiado a principios del siglo VIII<sup>6</sup>. Y finalmente podría ser también español (aunque se trata de un caso muy dudoso) el *Speculum* de la biblioteca de Karlsruhe Fragm. Aug. 100, procedente de Reichenau. También de san Agustín acertó a ver Jaime Villanueva en el siglo XIX el *liber quaestionum* y el *contra haereses* en un códice misceláneo de Ripoll, hoy perdido, copiado probablemente en Toledo hacia el 730. Junto con ambos textos agustinos se hallaban allí la *expositio in Matthaëum* de Jerónimo, las *allegoriae* de Isidoro, unos tratados de cómputo, variedades gramaticales, el *de correctione rusticorum* de Martín de Braga y otros tratados menores<sup>7</sup>. Finalmente, también del Hiponense tenemos el códice 29 de la bibliothèque Rochegude de Albi, que copiado allí mismo en el siglo VIII de un modelo sin duda visigótico, contiene diversas homilías, en

---

<sup>6</sup> ROBINSON, *Manuscripts of the Municipal Library of Autun*. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España visigótica”, p. 75.

<sup>7</sup> Villanueva, *Viaje literario*, VIII, 45. R. Beer, *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll*, I, Wien, 1907, pág. 25 sg. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, p. 68-69.

medio de un abigarrado conjunto en el que se entremezclan con textos isidorianos, glosas y textos geográficos<sup>8</sup>.

4c.-De **Casiano** se ha conservado el CLA 44, de idéntico origen, según Bischoff que el palimpsesto de León, acaso toledano. Así mismo las *Instituta* fueron copiadas hacia el 900, de un ejemplar de época visigótica, en el actual París, Bibl. Nat. nouv. acqu. lat. 260, CLA 677<sup>9</sup>.

4d.-De **Gregorio Magno** la catedral de Barcelona conserva una copia de sus Homilías de hacia el año 700, que debe proceder de una zona de contacto entre el mundo merovingio y el visigodo. La misma obra se copió en tiempos post-visigodos en el actual París, Bibl. Nat. lat. 12254<sup>10</sup>. Y por la relación con Gregorio Magno añadimos aquí el fragmento de **Paterio** de París, Bibl. Nat. nouv. acqu. lat. 641.

4e.-En la librería ovetense se conservaba en tiempos de Ambrosio de Morales otro manuscrito con un comentario al Cantar de los Cantares, cuyo autor no podemos precisar, junto con unas vidas de santos y el tratado de *De reparatione lapsi* de **Juan Crisóstomo** traducido al latín, que volvemos a encontrar en el manuscrito Madrid, Biblioteca Nacional 10092, copiado quizá en el Ampurdán o Cataluña hacia el 800, junto con las Sentencias de Evagrio y la *Homilía de monachis perfectis*<sup>11</sup>.

5.-Un códice de los concilios toledanos copiado en letra semiuncial hacia el año 700, copiado probablemente en Toledo, se conservó hasta época relativamente reciente en la catedral de Oviedo, donde lo vio Alonso de Morales.

6.-Una serie de textos de naturaleza geográfica se han conservado en el famoso manuscrito Escorial R.II.18, cuya segunda parte, copiada hacia me-

---

<sup>8</sup> CLA 705. *Catalogue général des manuscrits des Bibliothèques Publiques des Départements*, I, París, 1849, pág. 486. La mayor parte de sus piezas han sido editadas por Fr. Glorié, *Itineraria et alia geographica*, Corpus Christ. CLXXV, pp. 467-487. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, "La cultura literaria en la España Visigótica", p. 76.

<sup>9</sup> DÍAZ Y DÍAZ, "La cultura literaria en la España visigótica", p. 74-75.

<sup>10</sup> CLA 640. DÍAZ Y DÍAZ, *Archivos Leoneses*, 53 (1973), p. 85-96. "La cultura en la España Visigótica", p. 76.

<sup>11</sup> DÍAZ Y DÍAZ, *Anecdota Wisigothica*, I, pág. 71. "La cultura literaria en la España Visigótica", p. 75.

diados del siglo VIII, contiene textos transcritos de un códice mucho más antiguo con el Itinerario de Antonino, entre otros.

- 7.-De historia está el *Breviario* de Festo del mencionado Escorial R.II.18 y la *crónica* de Jerónimo, un fragmento de la cual se ha conservado también en el mismo códice. Junto a él el actual códice Londres, British Library Egerton 1934 + Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia 81, de antes del 800, contiene junto a la *Crónica Mozárabe del 754*, con conjunto historiográfico complejo con textos de Próspero, Víctor de Túnez y Juan de Biclara, además de Isidoro de Sevilla<sup>12</sup>.
- 8.-“De singular interés, por comenzar con un códice que probablemente se remonta a fines del siglo VIII, es el manuscrito que ahora se conserva en El Escorial bajo la signatura &.I.14. En su forma actual podemos estimar que proviene de Córdoba, pues sobre varias apostillas árabes conserva diversas anotaciones, que se ha podido demostrar que son de la pluma de Albaro de Córdoba, el cual, por consiguiente, lo manejó. Su rico contenido abarca las *Etimologías* de Isidoro, incompletas, la Epístola atribuida al diácono Redempto sobre la muerte de Isidoro, dos tratados escriturísticos de Jerónimo, así como el opúsculo *de ecclesiasticis dogmatibus* de Genadio de Marsella, y un corpus de epístolas jeronimianas, con las de los corresponsales de éste, del más alto interés. Sin embargo, lo que da mayor realce al contenido abigarrado de este manuscrito es el conjunto de cartas que lo cierra: las de Liciniano de Cartagena, la de Fructuoso al rey Recesvinto, la del arcediano Evancio, que quizá sea el arcediano de Toledo mencionado por la *Crónica Mozárabe de 754*, y el “dossier” de Gundemaro y Sisebuto conocido bajo el nombre de *Epistulae Visigothicae*. Analizando incluso superficialmente este conjunto, pronto se deja ver que nos hallamos ante una compilación, hecha no sabemos con qué criterios, de materiales procedentes de Toledo, y muy probablemente del propio archivo real. Pocas veces podría ponernos el contenido de un códice visigótico más en contacto con el punto de arranque de la tradición manuscrita. Hemos, pues, de suponer con todo fundamento que la presencia de la noticia de Redempto, aneja a las *Etimologías*, debe hacernos pensar en un origen sevillano para el texto de Isidoro, mientras el dossier epistolar

---

<sup>12</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La tradición manuscrita del Biclarense, 119-140”, en *De Isidoro al Siglo XI. Ocho Estudios sobre la Vida Literaria Peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976, pp. 117-140, y “La cultura literaria en la España Visigótica”, p. 74.



nos lleva de la mano a Toledo, en un códice que, con mucha probabilidad, fue copiado en esta misma ciudad, de la que llegaría, quizá en el mismo siglo IX, a las manos de Álvaro en la capital del mundo musulmán<sup>13</sup>.

- 9.-Junto a él está otro códice también de Álvaro de Córdoba, conservado en la Real Academia de la Historia, Ms. 80, con apostillas también de Álvaro, copiado lo más tarde hacia el 820, que contiene los tratados *de uiris illustribus* en la recensión toledana de Félix, el *indiculum de haeresibus* de Jerónimo, junto con otros pequeños opúsculos de éste y de San Agustín, el comentario de Justo de Urgel al *Cantar de los Cantares* y la versión de Pascasio de los *dichos de los Ancianos*<sup>14</sup>.
- 10.-De zona mozárabe proviene el códice Toledo, Bibl. capitular 14-23, muy probablemente toledano, pues contiene las cartas de Elipando, y junto a ellas el comentario al *Cantar de los Cantares* de Justo de Urgel, bien conocido y estimado en el siglo VII, y varios poemas de Sedulio, entre los cuales está el *Carmen paschale*<sup>15</sup>.
- 11.-De hacia el 800 y probablemente de Córdoba, es el célebre códice 22 de la Catedral de León, que copia textos de origen toledano, puesto que a una nutrida colección de textos zaragozanos del siglo VII (cartas de Braulio, recensión brauliana de los tratados *de uiris illustribus*) se unen ciertos elementos que parecen proceder del Toledo de fines del siglo VII como, entre otros, el llamado *epitaphion Antoninae* y otros textos de carácter fundamentalmente escolar<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> G. ANTOLIN, *Catálogo de códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1910-1923, II, pág. 331-336; A. MILLARES CARLO, *Manuscritos visigóticos*, Barcelona, CSIC, 1963, pág. 23. Cit DÍAZ Y DÍAZ, "La cultura literaria en la España Visigótica", p. 70-71.

<sup>14</sup> ZARCO CUEVAS, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 106 (1935), pp. 389ss.

<sup>15</sup> A. MILLARES CARLO, *Los códices visigóticos de la catedral toledana*, Madrid, 1935, p. 24-25. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, "La cultura literaria en la España visigótica", p. 72.

<sup>16</sup> DÍAZ Y DÍAZ, *Archivos Leoneses*, 44-45 (1969), págs. 133-168. Cit. "La cultura literaria en la España Visigótica", p. 73-74.

12.-La formidable composición poética conocida bajo el título de *Anthologia Hispana*, se conserva en el códice París Bibl. Nat. lat. 8093, con un miembro disyecto en Leiden, Voss. lat. F. 111. Su contenido, muy interesante, abarca una parte visigótica a la que se han conglutinado posteriormente otros textos de diverso origen pero más o menos de la misma época y de no menos importancia: contiene Sedulio, obras de Eugenio de Toledo, una serie de textos poéticos de origen español, Catón, Draconcio, versos de Martín de Braga, de Julián de Toledo y la vita Vergilii del gramático Focas. Contiene además, en la parte leidense, cuatro poemas de Petronio, los argumentos de Virgilio falsamente atribuidos a Ovidio, etc. El interés de este manuscrito singular reside en el hecho de que algunos de sus textos han sido recogidos en España, quizá como muestra de actividad poética: los epitafios de Sergio, Juan, de Leandro e Isidoro, los Versus in tribunal y los textos mencionados de Eugenio y Julián nos llevan a pensar que tenemos aquí una antología poética, de remoto origen africano, completada en Toledo y enriquecida aún más tarde con elementos posteriores, como algunos poemas de Theodulfo de Orléans (†814) recogidos en el punto donde quizá se copió y se conservó el mismo manuscrito, a saber, las cercanías de Lyon y no mucho después del 800<sup>17</sup>. “Análogo contenido se ha conservado en el códice de Azagra (Madrid, BN 10029) que contiene Draconcio, Coripo, Sedulio y Eugenio de Toledo, así como el poema dedicatorio de la iglesia de San Juan de Baños, muestra de la más reciente poesía compilada por el poseedor del antecesor de nuestro códice. Que este personaje se haya movido en Toledo y quizá en la escuela de Eugenio nos lo confirmaría el que nos haya guardado esta colección curiosa de poemas de escuela que es la *Appendix Eugeniana*. El hecho, además, de que no haya recogido el poema de Julián de Toledo que nos conservó la *Anthología Hispana* de París, parece señalar que el compilador actuó después del 675, fecha del epígrafe de Baños, y antes del 681, más o menos, fecha de ascensión al episcopado de Julián<sup>18</sup>. Si a esto añadimos el fragm. 8 de la Catedral de León, que contiene parte de los poemas de Eugenio en una edición antigua<sup>19</sup>, y lo que debió ser parte de otro manuscrito poético en Escorial M.III.3, del siglo

<sup>17</sup> VOLLMER, MGH, AA.AA. XIV, Berlín 1905, pp. 12-21; BISCHOFF, *Mittelalterliche Studien*, Stuttgart, 1966-1981, I, pág. 291 sg. DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, pp. 77-78.

<sup>18</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura en la España Visigótica”, pp. 78-79.

<sup>19</sup> DÍAZ Y DÍAZ, *Anecdota Wisigothica*, Salamanca, 1957, I, pág. 121 sgs. “La cultura literaria en la España Visigótica”, p. 69.

X, que aún ha guardado los tituli atribuidos a Isidoro y los poemas de Martín de Braga, no podemos menos de concluir que la importancia atribuida a la poesía era muy grande, en lo que se deja ver la densidad cultural, la capacidad de lectura, el aprecio y la observación de que eran capaces las gentes instruidas del siglo VII<sup>20</sup>.

- 13.-Poseemos finalmente el *Laterculus notarum* de St. Gallen 194, CLA 1121, y las glosas sobre Virgilio que dieron lugar al glosario denominado “Abolita”, que a su vez reúne glosas de Terencio, y que también tiene origen hispano, al decir de Lindsay, que ha recompuesto la historia de la siguiente manera: “En el siglo VII un maestro monástico español tomó de las estanterías de la biblioteca monástica una copia de Festo y decidió componer un glosario a partir de ella. Halló sin embargo que no le proporcionaba material suficiente y tras rellenar un cierto número de páginas con resúmenes de sus lemmas, buscó algo más con lo que completar su propósito. Ordenó a algún monje (joven e ignorante) copiar las breves notas marginales de un texto de Virgilio, de Terencio, de Apuleyo y de al menos otros dos autores cristianos que nos son desconocidos, y las colocó, por orden de aparición, en el glosario. El volumen de Virgilio le proporcionó una cantidad de marginalia, especialmente procedentes de los libros iniciales de la *Eneida*, muy similar a las glosas virgilianas recogidas actualmente en el volumen IV del *Corpus Glossariorum Latinorum*, pues ambos tienen fuentes comunes. Los otros volúmenes no aportaron tanto material, pero demuestran la presencia en la España visigótica tanto de Terencio como de Apuleyo<sup>21</sup>.”

Y esto es todo. No gran cosa para los dos siglos del culturalmente glorioso reino visigodo de Toledo.

Sin embargo, todavía podemos rascar algo más: los escritores de esta época son cualquier cosa menos originales. De hecho, la originalidad no era reconocida como virtud, y de ahí que busquen continuamente apoyarse en la *auctoritas* de los antiguos, a las que a menudo citan al pie de la letra. Ello además era posible porque la lectura memorizada, guiada primero y después de una manera cada vez más autónoma, debió desempeñar un papel esencial

<sup>20</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, p. 79.

<sup>21</sup> LINDSAY, “Preface. Ancient Lore in Medieval Latin Glossaries”, en *Studies in early Mediaeval Latin Glossaries*, Aldershot, Variorum, 1996, I, pp. VIII-X; y “The St. Gall Glossary”, en el mismo volumen recopilatorio, V, pp. 350-351.

en la formación intelectual y religiosa. Isidoro lo expresa de modo palmario en la primera dedicatoria de las *Etimologías* al rey Sisebuto: “Como te he prometido, te envío ahora la obra acerca Del origen de ciertas cosas, recopilada con el recuerdo de antiguas lecturas. Pero también en algunos pasajes aparece anotada literalmente, de acuerdo con lo que han escrito nuestros antepasados”. Se trata, pues, en primer lugar, de una operación de la memoria y a continuación de añadidos procedentes de la pura y simple copia de textos escritos<sup>22</sup>.

De ahí que los autores o las citas acumuladas por un escritor pueden orientarnos sobre sus lecturas y, por consiguiente, sobre los libros de que disponía. Este método fue propugnado por Tailhan en su artículo “Appendice sur les bibliothèques espagnoles du Haut Moyen Age”<sup>23</sup>. Para facilitarnos la tarea, disponemos de los repertorios de fuentes realizados para Isidoro de Sevilla, Ildefonso y Julián de Toledo, y Braulio de Zaragoza, entre otros<sup>24</sup>.

Claro que esto también tiene sus problemas: Primero, es obvio que salvo en casos de colecciones extraordinariamente pequeñas, un escritor no va a citar ni todos los libros leídos ni mucho menos los libros de que dispone su biblioteca, por lo que nada puede asegurar que el más exhaustivo rastreo de fuentes en los escritos de un autor, digamos Isidoro, pueda dar como resultado el contenido íntegro de la biblioteca de la catedral sevillana. Por otro lado, es muy posible haber leído un libro en algún otro lugar, o un libro prestado, pues por las colecciones epistolares y otras fuentes sabemos que el préstamo de libros no era algo extraordinario, con lo que en este caso el escrutinio de los escritos, volvemos a poner el ejemplo de Isidoro, nos llevaría a colocar en la librería sevillana libros que acaso estuvieran en Toledo, donde pudo leerlos o tomarlos prestados Isidoro. Pero aún hay más, pues según los temas y las épocas, los autores pueden haber sido suplantados por “cade-

---

<sup>22</sup> J. FONTAINE, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, Encuentro, 2002, p. 67.

<sup>23</sup> En Ch. Cahier, *Nouveaux mélanges d'archéologie, d'hisotire et de littérature sur le Moyen-Age*, III, 3 (1877), pp. 214 ss.

<sup>24</sup> Isidoro: FONTAINE, tesis cit., nota 30. LAWSON, “The Sources of the De ecclesiasticis officiis of S. Isidore of Seville”, *RB* 50 (1938), pp. 26-36; PHILLIPP, *Die historisch-geographischen Quellen in den etymologiae des Isidorus von Sevilla*, Berlin, 1913; STOUT, *A Study of the Sententiarum libri tres of Saint Isidore of Sevilla*, Washington. Ildefonso: BRAEGELMANN, *The Life and Writings of Ildefonsus of Toledo*, Washington 1942. Julián VEIGA VALIÑO, *La doctrina escatológica de san Julián de Toledo*, Lugo 1949; HILLGARTH, tesis doctoral de Cambridge. Braulio: Edición citada.

nas”, esto es, series de frases atribuidas o no a los que verdaderamente las compusieron, por no mencionar que, exactamente igual que en la actualidad, en aquellos tiempos se citaba a menudo de segunda cuando no de tercera mano.

A pesar de estas salvedades, algunas noticias podemos presentar, aceptables y con garantía. Entre los autores paganos parece probable que haya figurado en alguna biblioteca hispana la obra de Salustio. Probablemente se contaba, entera o parcialmente, con alguna copia de Lucrecio, de Virgilio y, desde luego, de Marcial; en época tardía fue leído Claudiano. También estaban presentes los ineludibles *Disticha Catonis*, y no resulta injustificado pensar que se conocía a Estacio, mientras que todo hace pensar que las citas de Lucano y Juvenal son de segunda mano. Dudoso es el caso de Persio, y es probable que Quintiliano también estuviese en alguna biblioteca, acaso Sevilla. Debe añadirse como muy probable Plinio el Viejo, acaso en extractos, y desde luego Marciano Capela, Fulgencio y Solino. También sin duda existieron copias de Séneca, algunos de cuyos tratados fueron resumidos, a mediados del siglo VI, por Martín de Braga<sup>25</sup>. Servio, Donato, Solino, Festo, Celio Aureliano y otros autores tardíos, así como glosarios, también debieron de ser consultables, y por cierto debieron de proporcionar un buen número de las citas de los clásicos que aparecen en los autores visigóticos<sup>26</sup>.

Los escritores cristianos estaban, lógicamente, mejor representados. Tertuliano tuvo una fase de su tradición que podemos considerar hispana; Cipriano, Hilario, Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Sulpicio Severo, León Magno, Genadio de Marsella y Gregorio Magno están lo suficientemente citados como para dejarnos pensar que llenaron las bibliotecas de la Península, y de hecho de algunos de ellos ya hemos visto que existen manuscritos conservados con señales indiscutibles de haber pasado por el mundo visigótico. En el capítulo de historiadores estaban probablemente en varias bibliotecas Eutropio, Orosio e Hidacio, lo mismo que los poetas Juvenco, Prudencio, Sedulio, Draconcio, sin omitir la transcendente presencia de Ausonio y posteriormente la de Venancio Fortunato, el poeta áulico de la corte merovingia. Casi con certeza corrieron por la Península antologías poéticas muy próximas a la *Antología Salmasiana*. Boecio fue tenido en gran estima, sobre todo en materias científicas, y también Casiodoro fue utilizado y reutilizado en diversas ocasiones. No faltaba tampoco literatura originalmente

---

<sup>25</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “Introducción general” a SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, Madrid, BAC, 2000<sup>3</sup>, p. 92-93.

<sup>26</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura en la España visigótica del siglo VII”, p. 824.

griega vertida al latín: las *Vitae Patrum* se repitieron mucho como una de las fuentes de formación monástica, ambientes en los que era guía insustituible Casiano, que ya hemos visto también representado en los códices supervivientes. Las obras de Orígenes circularon pronto y fueron bastante estimadas, y lo mismo puede decirse de las traducciones de Eusebio de Cesarea, Evagrio Póntico y Juan Crisóstomo<sup>27</sup>.

Pero vayamos biblioteca por biblioteca.

La conversión de Toledo en *urbs regia* favoreció su promoción desde el punto de vista cultural; la fundación de monasterios como el Agaliense conllevó la aparición de bibliotecas, pero la propia corte tuvo asimismo sus exigencias, y por tanto no podemos pensar solamente en bibliotecas eclesiásticas

Comenzaremos por la biblioteca real toledana, a la que alude Emiliano en una carta dirigida a Braulio de Zaragoza, que le había encargado que buscara cierto libro, y le explica que “se lo pedí a nuestro señor (se refiere naturalmente al rey), y éste ordenó buscarlo entre sus libros”. Además, puesto que varios reyes visigodos nos han dejado muestras de su actividad literaria, es de suponer que podían disponer de modelos que les sirvieran de referencia<sup>28</sup>.

Por otro lado, el creciente desarrollo de una cancellería organizada, aunque quizá en lo político gravitase en torno a la episcopal, tuvo que conllevar ciertas exigencias por lo que hace a escuelas, manuales y libros de consulta. En el plano concreto de lo jurídico resulta patente que la progresiva labor legislativa, de gran alcance desde Chindasvinto, debió contar con abundantes materiales jurídicos, manipulados por toda una comisión de especialistas que hubo de conseguir en alguna parte y con algunos medios su formación profesional. Antes he mencionado un grupo de manuscritos jurídicos conservados de forma dispersa<sup>29</sup>. Pues bien, Bernhard Bischoff – y Manuel Díaz y Díaz lo comparte – consideró que son en parte restos de una labor de recopilación e información que bien pudo tener lugar en la propia Toledo, en

<sup>27</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “Introducción general” a SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, p. 93.

<sup>28</sup> P. RICHIÉ, *Education and Culture in the Barbarian West: Sixth through eighth Centuries*, Columbia Univ. Press, 1976 (trad. inglesa de J.J. Contreni), p. 259.

<sup>29</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica en los siglos VII-XI”, en *La Cultura Antica nell'Occidente Latino dal VII al XI secolo*, Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 22, Spoleto 1975, 1, pp. 133-175, cit. p. 141-143.

orden a la preparación de materiales para el gigantesco plan de Recesvinto de codificación y actualización de la legislación hispana<sup>30</sup>.

Gracias a la correspondencia de Chindasvinto y Eugenio de Toledo sabemos cómo el único código de que se disponía en la corte para leer a Draconcio estaba corrupto y maltrecho, por lo que el obispo poeta recibió del rey en encargo de revisar y reelaborar el poema cosmogónico del Africano. En Toledo hubo asimismo copias de Ausonio, Paulino de Nola, Sedulio y Avito, junto con Corippo, así como Juvenco, Arator, Prudencio (en parte conservados en el código de Azagra), Venancio Fortunato, y otros textos menores llegados a Toledo desde el Norte de África en forma de antologías<sup>31</sup>, como la mencionada *Antologia Hispana*. Y también estuvo Claudiano, al que imitó Sisebuto y el autor de una fórmula métrica de dotación de esposa que se sitúa a sí misma en Córdoba pero que Díaz y Díaz duda si sería mejor situarla en Toledo<sup>32</sup>. Quizá ese mismo ejemplar que consultó Sisebuto fue el que en el 927 el obispo Cixila donó al monasterio de Abellar, en León, pues su rica biblioteca estaba sobre todo formada por fondos procedentes de Toledo. Y ya que estamos con Sisebuto, justo es prestar alguna atención a su poema astronómico, entre cuyas fuentes seguras aparecen Plinio y Marciano Capella junto con autores más recientes como Draconcio y Claudiano<sup>33</sup>.

Otro campo en el que Toledo brilló largamente fue el historiográfico. Ya el obispo Julián, al componer sus piezas en torno a la rebelión de las Galias contra Wamba, combinó artificios retóricos con toda una técnica histórica en que se descubren imitaciones literarias de Salustio, entre otras fuentes de las que hay que destacar Hegesippo, muy difundido en toda la Península entre los siglos VII-IX. Además, es probable que fuese en Toledo donde se elaboró la Compilación histórica que sirvió de base a la *Crónica Bizantina* de 741 y a la recensión del Biclarense de 742. A partir de aquí se reunió una

---

<sup>30</sup> BISCHOFF, MS 2, pág. 315. DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, pp. 62-63.

<sup>31</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 149-150.

<sup>32</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 151. La fórmula está editada por Fontaine y después por J. Gil, en su *Miscellanea visigothica*, Sevilla, Universidad, 1972, pp. 90-91. Sobre sus fuentes, ver DÍAZ, “Aspectos”, p. 51.

<sup>33</sup> Sobre Sisebuto, ver FONTAINE, *Isidore de Séville. Traité de la nature*, Bordeaux 1960, pág. 151 ss. Cit DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, pp. 80-81.

serie que comprendía las Crónicas de Eusebio y Jerónimo a Victor de Túnez y Juan de Biclaro, con las historias de Próspero, Sulpicio Severo e Hidacio, y, acaso, la obra completa de Orosio. Esta era la colección que contenía el códice alcobacense, por desgracia perdido en la actualidad con la excepción de algunas hojas.

Quizá sean también de la biblioteca real los tratados médicos ya mencionados de París-Berna, que contiene Oribasio y Rufo, *de podagra*, con ciertos resúmenes sobre flemones e inflamaciones varias, el de Glasgow<sup>34</sup>, y probablemente también el ejemplar del códice de Hipócrates de París<sup>35</sup>.

Quizá las bibliotecas más importantes fueron las episcopales, pues se sabe del afán por reunir libros de varios obispos, por ejemplo Quirico de Barcelona y Liciniano de Cartagena. Desgraciadamente, apenas hay información disponible sobre la cuál poder decir algo de ellas, salvo para las catedrales de Toledo, Sevilla y Zaragoza.

Y ya que estábamos en Toledo con la biblioteca real, no nos movemos de esta ciudad aunque pasamos a la biblioteca de la catedral, donde los obispos Eugenio, Ildefonso y Julián, todos tres de la segunda mitad del siglo VII, sobresalieron en el campo de las letras. El elenco de escritores latino-cristianos utilizados por ellos es tan variado y demuestra estar tan bien asimilado, que no podemos dudar de que estuvieran a su disposición en su propia biblioteca. Por como se sigue el método de las sentencias y cadenas, queda claro que el despojo orgánico de algunas obras de los antiguos padres es tal que exige un contacto profundo con ellas para conseguir tales resultados más allá de los pretendidos por cada autor antiguo<sup>36</sup>.

Comenzaremos por Eugenio, cuyas fuentes conocemos de forma bastante completa gracias a la clásica edición de Vollmer. Hacia el año 650 Eugenio compone un poema escrito al modo de Lucilio, con versos desarrollados entre las sílabas de vocablos tronizados. Además contaba con conocimientos suficientes para imitar a Virgilio, al que quizás conociera no directamente sino a través de algún repertorio, y a Persio, Juvenal, Estacio y Marcial de los paganos. Y entre los cristianos ha leído a Juvenco, Prudencio, Avito, Se-

<sup>34</sup> B. Hunteriana T. 4-13. V. LINDSAY, *Notae Latinae*, Hildersheim, Georg Olms, 1963, pp. 153-154. Cit DÍAZ Y DÍAZ, "La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica", p. 148.

<sup>35</sup> CLA 676, donde Lowe lo sitúa en el sur de Francia. V. DÍAZ Y DÍAZ, "Aspectos de la tradición de la 'Regula Isidori'", *Studia Monastica*, 5 (1963), p. 27-57, cit. p. 27-28. Cit. "La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica", 148.

<sup>36</sup> DÍAZ Y DÍAZ, "La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica", p. 144-145.



dulio, Draconcio, Corippo y Venancio Fortunato. A esta nómina poética habría que añadir los datos que se deducen de la denominada por Vollmer *Appendix Eugeniana*, o colección de poemas didascálicos quizá compuestos bajo la dirección o inspiración de Eugenio. Las fuentes más importantes aquí son Draconcio, Juvenco, Corippo, Fortunato y Prudencio, así como los *Disticha Catonis* y las Etimologías isidorianas. Dato curioso: estos son los autores principalmente conservados en el código de Azagra, Madrid BN 10029, en el que además aparece Sedulio, del que no quedan rastros en la *Appendix*<sup>37</sup>. Prudencio fue además repetidamente imitado en himnos litúrgicos<sup>38</sup>.

El lento y costoso aprendizaje de las técnicas antiguas y el conocimiento de los textos no eclesiásticos se basaban en un estudio profundo de la gramática, que dio notables frutos en Toledo. No podemos poner en duda de que allí se contó con ejemplares de Donato y quizá de Prisciano, pero también con Mallio Teodoro y Audax, además de Caper y Probo. Sin estar las fuentes ampliamente explotadas de obras tan curiosas como el tratado *de dubiis nominibus*, de probable origen español, y la *ars grammatica* de Julián de Toledo<sup>39</sup>. La multiplicidad de gramáticos menores puestos a contribución no deja de resultar significativa, aunque no siempre se pueda prescindir de autores intermedios, pues no es segura la utilización directa de muchos de ellos, como Sergio, Pompeyo, Carisio, Diomedes, Varrón o Cledonio, a los que se podía acceder a través, por ejemplo, de Servio y Máximo Victorino.

<sup>37</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “Aspectos”, p. 53. “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 143-144. “La cultura literaria en la España Visigótica”, pp. 81-82.

<sup>38</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 151.

<sup>39</sup> A.H. MAESTRE YENES, *Ars Iuliani Toletani episcopi. Una gramática latina de la España Visigoda*, Toledo 1973. Sobre Julián y sus fuentes ver además: BEESON, “The Ars Grammatica of Julian of Toledo”, en *Miscellanea Francesco Ehrle*, Roma, 1924, I, pp. 50-70; HILGARTH, “Las fuentes de san Julián de Toledo”, *Anales Toledanos* 3 (1971), pp. 98-118; ROBLES SIERA, “Fuentes literarias del Antikeimennon de Julián de Toledo”, *Escritos del Vedat*, 1 (1971), pp. 59-135; Campos, “El De comprobatione sextae aetatis libri tres de San Julián de Toledo”, *Helmantica* 18 (1967), pp. 297-340; MADOZ, “Fuentes teológico-literarias de San Julián de Toledo”, *Gregorianum* 33 (1952), pp. 399-417; POZO, “La doctrina escatológica del Prognosticon futuri saeculi de San Julián de Toledo”, *Estudios Eclesiásticos* 45 (1970), pp. 173-201, reproducido luego en *Patrología toledano-visigoda*, Madrid, 1970, pp. 215-243; y VEIGA VALIÑA, *La doctrina escatológica de San Julián de Toledo*, Lugo, 1940.

Se nos plantea aquí por otro lado la cuestión de las autoridades clásicas de las que se toman citas. El mencionado tratado *de dubiis nominibus* aduce a Varrón, Virgilio, Ovidio, César, Cicerón y Livio, pero la mayor parte de las citas pudieron ser tomadas a través de los gramáticos antiguos. Pero además aparecen mencionados Juvenco, Prudencio, Sedulio, Paulino de Nola, Avito, Venancio Fortunato, Sulpicio Severo e Isidoro, que no aparecen en los gramáticos de época tardorromana. Si pasamos a Julián, encontramos que cita a Virgilio, Ennio, Lucrecio, Varrón (Menipeas), Plauto, Terencio, Lucano y Persio, por no mencionar sino a los autores paganos. Hemos de atribuir a las gramáticas latinas manejadas la casi totalidad de estas citas que parecen en cierta medida complementaria, primeramente prosistas en el opúsculo sobre las palabras de género incierto, y sobre todo poetas en Julián. Pero de nuevo, al llegar a los autores cristianos, se citan con preferencias los poetas, y precisamente aquellos de los que nos consta una tradición toledana: Juvenco, Prudencio, Sedulio, Avito, Paulino, etc. De los prosistas clásicos debía haber algún Cicerón y probablemente algún Salustio, cuyo prestigio llegaba por lo menos a través de admiradores cristianos como Jerónimo<sup>40</sup>.

Esta rica biblioteca gramatical se conservó hasta época mozárabe. Una preciosa muestra de ella está constituida por el precioso códice de la catedral de Toledo 99-30, de los siglos IX-X, que contiene una versión tardía de la enseñanza del verbo y sus problemas. Se basa en Donato, Servio Honorato y Prisciano. Importa sin embargo destacar que, a menudo, sus lecciones divergen de las de los manuscritos utilizados por Julián, si bien sus explicaciones recuerdan a las de éste<sup>41</sup>.

De Ausonio nos conserva una preciosa selección, quizá muy antigua, la denominada *Antologia Hispana*, arriba mencionada, que nos ha transmitido unos poemas de Petronio, en versión única, los argumentos virgilianos atribuidos a Ovidio y la *Vita Vergilii* métrica de Focas, además de otros autores. Esta antología se formó progresivamente en Toledo, pues a Focas lo cita como autoridad Julián de Toledo<sup>42</sup>. Catulo es posible que fuera también conocido, y Marcial es probable.

---

<sup>40</sup> MADDOZ, "Citas y reminiscencias clásicas en los Padres españoles", *Sacris erudiri*, 5 (1963), pág. 105-132.

<sup>41</sup> El estudio de las fuentes en CODOÑER, "Estudio de fuentes del manuscrito 99-30 de la Catedral de Toledo", *Archivum* (Oviedo) 16 (1966), pp. 67-90. DÍAZ Y DÍAZ, "La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica", p. 147.

<sup>42</sup> DÍAZ Y DÍAZ, "La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica", p. 146.

Por lo que hace a prosistas cristianos, recordamos el códice perdido de Ripoll con el *liber quaestionum y contra haereses* de Agustín y la *expositio in Matheum* de Jerónimo, junto con tratados de cómputo y variedades gramaticales. Y también la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesarea estaba en Toledo, pues es la escritura superior del famoso palimpsesto de León. Así, podemos tener la seguridad de que se disponía de los escritos de Orígenes, Ambrosio, Agustín, Isidoro y Gregorio Magno. Por cierto, que de éste cuenta la Crónica Mozárabe del 754<sup>43</sup> que el rey Chindasvinto comisionó a Tajón de Zaragoza para que trajera a España, desde Italia, las obras que aquí faltaban. Además, entre los teólogos que maneja continuamente Julián encontramos a Julián Pomerio, Fulgencio de Ruspe, Eugipio, Vigilio de Tapso, que probablemente circulaba bajo el nombre de Agustín, Ambrosio, Cipriano y otros.

Y lo mismo que se ha dicho sobre los textos jurídicos respecto a la biblioteca real puede decirse sobre los litúrgicos en la episcopal, pues cuando comenzaron las actividades para modernizar y ampliar la liturgia nacional en los tiempos y bajo la égida de Julián de Toledo, debió de hacerse buen acopio de materiales, parte de cuyo contenido conocemos a juzgar por los autores que han sido manejados inmediatamente por los obispos escritores del siglo VII toledano. No podemos ni pensar que pudiera faltar en la librería catedralicia toledana la Colección Canónica Hispana.

Por lo que hace a la historia, casi con seguridad en Toledo, un eclesiástico de amplios conocimientos y que tuvo también acceso a la crónica de Juan de Biclario, pero además a la Crónica de San Isidoro, indudablemente con adiciones posteriores, y quizá a alguna otra obra historiográfica de fines del siglo VII que se nos ha perdido, compuso la valiosa *Crónica Mozárabe del año 754*. Los materiales en los que se basó estaban con toda probabilidad en Toledo desde la época visigótica.

Y ¿qué decir de la literatura técnica? De Eugenio I sabemos que fue ducho en conocimientos sobre la luna, lo cual hace suponer que había leído la literatura pertinente, lo mismo que el rey Sisebuto.

Y finalmente habría que añadir aquí el actual St. Gallen 194, que contiene el *laterculus notarum* (CLA 918). Probablemente es el mismo que Cixila de Toledo donó al monasterio de Abellar en el 927.

Probablemente la más voluminosa de las bibliotecas visigodas fue la de la catedral de Sevilla, acrecentada primero por el obispo Leandro y después por su hermano y sucesor en la sede episcopal Isidoro. Resulta, pues, un tan-

---

<sup>43</sup> Ed MOMMSEN, 28-33, pag. 141-143.

to irónico que de los manuscritos visigodos supervivientes no podamos adscribir ninguno de ellos a la sede hispalense.

Quizá podamos imaginarnos el aspecto de esta soberbia biblioteca a través de otra noticia procedente de las *Etimologías* isidorianas, esta vez del libro VI, cap. 11. Estaba instalada en un local de hermosa y noble apariencia, con el suelo y el techo recubiertos de mármol verde, para que la vista descansara, pues este color al parecer era considerado relajante para los ojos:

Cum peritiores architecti neque aurea lacunaria ponenda in bibliothecis putent, neque pavimenta alia quam e Carysteo marmore, quod auri fulgor hebetet, et Carysti viriditas reficiat oculos. Nam et qui nummulariam discunt, denariorum formis myrteos pannos subjiciunt, et gemmarum sculptores scarabeorum terga, quibus nihil est viridius, subinde respiciunt, et pictores idem faciunt, ut laborem visus eorum viriditate recreent.

Tenía armarios adosados a las paredes y en ellos, tumbados sobre las baldas, reposaban los códices de pergamino. Encima probablemente había unos murales con las efigies de escritores cristianos: Orígenes, Hilario, Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Juan Crisóstomo, Cipriano, Prudencio, Avito, Juvenco, Sedulio, Eusebio, Orosio, Gregorio y Leandro; de juristas: Teodosio, Paulo y Gaio, y de médicos: Cosme, Damián, Hipócrates y Galeno, según se sabe que pasaba también en dos bibliotecas de Roma: la del papa Agapito sobre el *clivus Scauri* y la de los Archivos (*scrinium*) de Letrán, donde se encontró a principios del siglo XX una parcialmente aún en su sitio, un fresco en el que se representaba a san Agustín, acompañado justamente de un dístico insertado debajo de su efigie. A todos ellos estaban dedicados, también en Sevilla, unos versos, los *Vetustissimi versus, qui olim in Bibliotheca Sancti Isidori Hispalensis Episcopi legebantur*, más conocidos como *versus in bibliotheca*, una colección de 27 poemas en dísticos elegíacos con un total de 104 versos conservados. De los 27 poemitas, 15 se refieren a la biblioteca, nueve a la farmacia y tres al escritorio<sup>44</sup>. Los dos primeros poemas, de carácter general, estaban colocados probablemente a la entrada de la sala, y los otros acompañaban quizá a las pinturas murales o símbolos que aludían al contenido de los estantes respectivos. Los Versos muestran imitaciones claras de Marcial, junto con frases o hemistiquios que

<sup>44</sup> ORTEGA, "Los Versus Isidori", *Helmántica* 38 (1961), 272-289.

derivan de Virgilio, Claudiano y el papa Dámaso. A pesar de que durante largo tiempo se dudó de la autoría isidoriana, en la actualidad ésta se tiene por segura.

Estos versos invitaban al visitante a la lectura, incluso de los escritores paganos. Dicen: “Hay aquí muchas obras sagradas y muchas profanas. Toma y lee las que te agraden”. Y sigue: “Puedes ver prados llenos de espinos y abundantes de flores. Si no quieres tomar las espinas, toma las rosas. Aquí brillan los venerados volúmenes de la ley (religiosa) como perlas”.

Los versos muestran también “un cambio en la finalidad del local de la biblioteca, que en la Antigüedad se limitó a su función etimológica de guardar libros, porque la lectura se hacía en voz alta y en espacios abiertos (pórticos y paseos), mientras que en Sevilla la lectura era silenciosa y dentro de la sala, por costumbre quizá debida a San Ambrosio, que leía en silencio, según el relato de San Agustín. San Isidoro afirma que es más agradable a los sentidos la lectura silenciosa que la hecha en voz alta, y así podemos afirmar que en la biblioteca isidoriana había nacido la sala de lectura: “El bibliotecario no permite que se hable delante de él. No es éste lugar para hacerlo, márchate fuera, charlatán”. A la biblioteca se puede ir a leer, pero también a trabajar, a copiar los textos o a redactar otros como muestra otra invitación: “Quien sepa de la lucha del cálamu con la piel, venga aquí, si le place, para hacer su propia guerra”<sup>45</sup>. Hay que suponer por tanto que junto con los anaqueles habría algunas sillas y pupitres, al menos de tipo atril, pues todas las representaciones de copistas de esta época nos los muestran escribiendo en su cuaderno que tienen sobre la rodilla izquierda, que aparece cruzada sobre la derecha. El libro del que copian suele aparecer en un atril o pupitre inclinado, que también aparece en algunas escenas de lectores, como la que abre, un poco más tardíamente, el soberbio Psalterio de Utrecht.

Ahora bien, cualquier intento de recomposición de la biblioteca isidoriana a partir de los *versus in bibliotheca* ha tropezado siempre con grandes dificultades: “más que el contenido estricto de la librería, hay que pensar que los poemas ilustran una especie de “canon” de los escritores básicos. En efecto, no aparecen registradas antologías ni obras de la literatura de iniciación en las diferentes ciencias o técnicas, ni tratados escolares de uso común, que sin duda existieron. Cabe sospechar que, en realidad, los poemas describen la situación de la librería episcopal tal como la recibe Isidoro en el momento de comenzar a trabajar como escritor o acceder al pontifica-

---

<sup>45</sup> H. ESCOLAR, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, p. 157.

do y tal como importa para los estudios eclesiásticos usuales. El precedente de la biblioteca del papa Agapito en Roma, como modelo de la biblioteca hispalense, del que no puede dudarse, explicaría además la reducción de los autores a casi una sola nómina eclesiástica.

“Para hacer una idea más cabal de los problemas que plantean estas composiciones, recordemos el poema X: cuando en él se presentan los cuatro grandes poetas cristianos, se menciona a la vez Virgilio, Horacio, Ovidio, Persio, Lucano y Estacio (integrantes de un canon literario clásico bien conocido), pero de manera negativa, mediante una alusión repetida a cierta prevención ante su eventual lectura:

Si Virgilio, si Horacio, si Ovidio y Persio te causan recelo, / si Lucano y Estacio te producen hastío, / ábrase ante ti con su voz eximia el dulce Prudencio / bien conocido por sus varios poemas; / léete hasta el cabo el trabajado poema del elocuente Avito; / también tienes a mano a Juvenco y a Sedulio; / uno y otro parejos en lengua, brillantes uno y otro en sus versos, / te dan las abundosas aguas que fluyen de los Evangelios. / Deja, pues, de sentirte esclavizado por los poetas gentiles: / pues dispones de tanta cosa buena, ¿qué se te da de Calirroe?”

“Esta reacción de recelo delimita la primordial función de formación y educación eclesiástica a que se destina la biblioteca, pero no excluye, antes al contrario, casi asegura, la presencia totalmente esperable de algunas obras de aquellos poetas paganos en ella. Si no se cree en la presencia simultánea en los escritorios sevillanos de los autores clásicos y de los cristianos aquí mencionados, cualquier ensayo de atribuir valor descriptivo a los Versos (y con ello poder utilizarlos como fuente histórica para reconocer la biblioteca de Sevilla) queda descalificado, porque habría que tenerlos por puro juego escolástico. Por el contrario, admitiendo esta suposición, no sólo se enriquece la librería de Isidoro, sino que descubrimos en el autor del poema una doble preocupación: desaconseja lecturas que pueden llegar a turbar el espíritu de ciertas personas y, a la vez, realiza una hábil propaganda en favor de escritores que no figuran en el canon de las escuelas, al poner de relieve sus calidades estéticas y estilísticas”<sup>46</sup>.

“De creer estos versos, habrían de contarse en los anaqueles de Sevilla las siguientes obras o autores: Orígenes, y en concreto su *de principiis* (III);

---

<sup>46</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “Introducción general” a SAN ISIODRO DE SEVILLA, *Etimologías*, Madrid, BAC, 2000<sup>3</sup>, p. 154-155.

Hilario de poitiers (IV); Ambrosio (V); Agustín, con obras abundantes para justificar la hipérbole de su producción (V); Jerónimo (VII); Juan Crisóstomo (VIII); Cipriano (IX); Prudencio, Avito, Juvenco y Sedulio (X); Eusebio de Cesarea y Orosio (XI); Gregorio Magno (XII); Leandro de Sevilla (XIII) y Teodosio, Paulo y Gayo (XIV)”<sup>47</sup>. Si asumimos que cada armario podía albergar alrededor de treinta códices, el número total de códices sería de 420 a 480 tomos<sup>48</sup>.

Otro “método que se empleó también en la identificación de autores accesibles en Sevilla ha sido el de catalogar los autores citados nominalmente por Isidoro para descubrir el tenor de su librería: pero el procedimiento se revela engañoso porque la mención explícita de un autor por aquél se corresponde casi siempre con una cita de segunda mano, procedimiento usual no sólo en Isidoro, sino en muchos otros escritores de época tardía. Es verdad que en algunos casos se observa que Isidoro aduce nominalmente un autor allí donde su supuesta fuente inmediata lo calla. Parecería entonces imponerse la conclusión de que Isidoro conoce la fuente última, o la reconoce de alguna manera, y completa así la autoridad. Ahora bien, la verdad es que a menudo los manuscritos ofrecen al margen noticia explícita de autores y obras de cita callada o incompleta en el texto; el procedimiento debió de ser muy usado en la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media, y de estas indicaciones dedujeron a menudo las autorías los escritores o compiladores posteriores”<sup>49</sup>. Es muy probable además que Isidoro dispusiera de extractos, incluso en aquellos casos en que las obras completas estuvieran también a su disposición.

Por ejemplo, se entrevé que la prosa clásica está tomada de los manuales de retórica (sobre todo la Institución oratoria de Quintiliano) y de las citas patrísticas (sobre todo de Agustín, Jerónimo y Gregorio Magno). Tal vez también a través de la *Cuadriga* del gramático Arusianus Messius, que consiste en una colección de ejemplos extraídos de grandes autores considera-

---

<sup>47</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 136-137. El número de anaqueles varía, no obstante, dependiendo de cómo se divida en epigramas individuales el conjunto de los versos, y así se han propuesto varias divisiones: Beeson, *Isidor-Studien*, München, Beck, 1913, pp. 157-166, estableció 14 “armaria”, mientras que Sánchez Martín, aumenta en dos el número de anaqueles.

<sup>48</sup> Los cálculos se encuentran en M. JAMES, “Learning and Literature till the death of Bede”, *Cambridge Medieval History*, III, pp. 485-538, cit. pág. 491. Cit. LAPIDGE, *The Anglo-Saxon Library*, Oxford, 2006, p. 21.

<sup>49</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 137-138.

dos como modelos clásicos: Terencio y Virgilio, Salustio y Cicerón. Tomó asimismo fragmentos enteros, aunque con mayor frecuencia de manera indirecta, del resto de los enciclopedistas antiguos: Varrón y Suetonio, sobre todo en los últimos libros de la *Etimologías* que versan sobre las “realidades” concretas (*realia*). Pero se nota, en particular por lo que respecta a las siete “artes”, que ha tomado préstamos más importantes de los enciclopedistas latinos tardíos: del africano marciano Capela y del italiano Casiodoro. Quedan aún manuales imposibles de encontrar (para nosotros), que habrían transmitido, hasta Isidoro, materiales procedentes de la erudición helenística: compendios técnicos sobre las artes, colecciones metódicas de opiniones, listas de inventores...”<sup>50</sup>

Vayamos caso a caso. “Entre los poetas latinos mencionaremos en primer lugar a Lucrecio, utilizado directa e indirectamente también a través de Servio entre otros. Hay que contar asimismo con Marcial, cuya huella es más que patente, por ejemplo en los *Versus in bibliotheca*; y aún después de muerto Isidoro en el epitafio métrico de su sucesor, Honorato, lo que prueba su permanencia y aprecio en la librería hispalense, quizás en antología. Virgilio pudo estar completo, pero es dudoso; quizá se le leía no en una edición de sus obras, sino a través de los epígrafes de los comentarios servianos. Dudosa fuente directa es Ovidio, a pesar de las numerosas veces que su nombre recurre en los *Orígenes*, de las evocaciones de frases suyas y de su mención, ciertamente marginal, en los *Versus*. De segunda mano parecen siempre las menciones de Lucano y Juvenal, así como de otros muchos autores, aunque sus obras constaran probabilísimamente en las bibliotecas<sup>51</sup>.

“Si de la poesía pasamos a la prosa, se nos acorta todavía el elenco; ninguna de las utilizaciones de Cicerón supone un conocimiento directo de éste, sino que para la mayoría es seguro el empleo de manuales y esquemas como puso de manifiesto Fontaine en agudas páginas. Salvaremos la enciclopedia de Plinio el Viejo que ha sido despojada tan continua y a menudo literalmente que no cabe duda de su existencia en Sevilla”. Las citas de Quintiliano podrían explicarse sin necesidad a recurrir directamente a su obra, pero a su vez sus Instituciones oratorias podrían explicar otras muchas citas. “Aña-

---

<sup>50</sup> FONTAINE, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad...*, p. 70.

<sup>51</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 138-139.



damos con certeza a Solino, Plácido y Marciano Capella entre los abigarrados autores enciclopédicos que manejó Isidoro en su edición plena”<sup>52</sup>.

“Un viejo problema late siempre en la discusión en torno al conocimiento o no de Suetonio, no tanto en los *Prata* (que parece al fin admitirse comúnmente que no estuvieron al alcance directo de Isidoro), sino en sus Biografías, modelo en que basó Jerónimo su exitosa obra *de viris illustribus*, utilizada y proseguida con más reducida ambición por el Hispalense en tratado homónimo; pero todo tiende a probar que Jerónimo o en menor proporción Gennadio fueron modelos suficientes para Isidoro. Las obras historiográficas de éste, extensas y abigarradas a pesar de su extrema sequedad, suponen un rico arsenal bibliográfico del que afortunadamente aun conservamos huellas, pues, en efecto, el modelo del códice Bernense de la Crónica de Eusebio del siglo VIII, en otro tiempo en Orléans y Fleury, fue puesto a punto probablemente en el ambiente de Isidoro de Sevilla en el año 627, año para el cual todavía se conservan los cálculos correspondientes<sup>53</sup>; relacionado con este códice estaba el de Alcobaça que utilizó Andrés Scoto, y ambos representan de alguna manera la biblioteca sevillana y muestran algunos restos de los métodos de trabajo empleados por Isidoro”<sup>54</sup>.

“Un criterio excelente nos proporciona la explícita mención de Gayo entre los autores jurídicos de la biblioteca; ahora bien, una investigación profunda y escrupulosa de los Instituta de Gayo y su presencia en Isidoro, llevó a J. de Churruca a unas matizadas conclusiones en que se confirma la existencia de resúmenes escolares de Gayo de tecnicismo degradado, que sería la fuente inmediata de Isidoro”<sup>55</sup>.

Si tras los escritores paganos consideramos a los autores cristianos la cosa cambia: Hilario de Poitiers, Ambrosio de Milán, Agustín, Jerónimo, Orígenes en las diferentes versiones de Rufino y de Jerónimo, el Pseudo-Clemente, Tertuliano y Cipriano y sobre todo Casiodoro y Gregorio Magno

---

<sup>52</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 139-140.

<sup>53</sup> FONTAINE, *Isidoro*, 749.

<sup>54</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 141.

<sup>55</sup> “Presupuesto para el estudio de las fuentes jurídicas de Isidoro de Sevilla”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), y *Las Instituciones de Gayo en San Isidoro de Sevilla*, León, 1975. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 140.

no sólo aparecen explícitamente en el esquema de la librería de los *Versus*, sino que además fueron copiosamente citados por Isidoro<sup>56</sup>.

En Zaragoza, los hermanos Juan y Braulio, ambos obispos de la ciudad, fueron los creadores de su rica biblioteca. “Éste no cejó en la búsqueda de nuevos códices que acrecentaban el fondo de obras allí reunidas; pero el *scriptorium* donde se copiaban los códices que se había pedido a otras bibliotecas trabajaba también para satisfacer demandas ajenas de libros, como las recibidas de san Fructuoso. Braulio tomaba también la iniciativa de enviar libros a quienes podían serle útiles; así lo hizo con una señora llamada Apicella, a la que hizo entrega de un manuscrito recién copiado con los libros de Tobías y Judith, para que su lectura le sirviera de consuelo en su viudez”<sup>57</sup>. La biblioteca tenía que ser lo suficientemente voluminosa como para que Braulio extraviara en ella las notas que había tomado sobre la vida de San Millán, que sólo aparecieron años más tarde. No sólo tenía que ser voluminosa, sino también estar mal organizada, a lo que parece a diferencia de Sevilla.

En Cartagena, desde el siglo VI, debió de existir otra biblioteca, aunque desde luego no del volumen de la de Toledo o Sevilla, pero que ha dejado algunas pistas como el haber recibido con suma rapidez la *Regula pastoralis* de Gregorio Mago, la actitud de su obispo Liciniano de hacer acopio de libros, en particular cuando se los pide al propio Gregorio, y las alusiones constantes a obras, que, según ha demostrado Madoz, Liciniano lee y maneja cuando escribe la carta, además de la excelente posición geográfica de Cartagena y su condición de capital de la España Bizantina, que facilitarían la recepción de todo tipo de bienes, entre ellos libros<sup>58</sup>. Hay además que recordar que la crítica atribuye unánimemente a la época de Isidoro, y quizá a la

---

<sup>56</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 140-141.

<sup>57</sup> ORLANDIS, *Historia del Reino Visigodo Español*, Madrid, Rialph, 1988, p. 315-316.

<sup>58</sup> Rafael GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Cultura e ideología del siglo VI en las cartas de Liciniano de Cartagena”, *Antigüedad y Cristianismo*, 12 (1995), pp. 269-374, cit. pág. 288. Es verdad que en la carta a Epifanio se queja de la falta de libros, pero es probable que esta carta sea anterior a la ordenación episcopal de Liciniano, y por tanto que no fuera escrita en la propia Cartagena o que en esas fechas el autor no tuviera acceso a la biblioteca episcopal.

propia Sevilla, la constitución del corpus cluniacense de Tertuliano, del que deriva el manuscrito de Cluny, del siglo XI<sup>59</sup>.

Otras ciudades de Hispania poseyeron también bibliotecas, aunque pocas noticias tenemos de ellas. En Ilerda, la carta de Consencio atestigua la iglesia episcopal con un *episcopium* o *domus episcopalis* y sus dependencias, donde el obispo Sagittius recibió a unos bárbaros ladrones de libros, que “archivo ecclesiae condidisse”, o sea, depositó en el archivo de la iglesia<sup>60</sup>.

No sólo las catedrales, sino también los monasterios visigodos solían tener una escuela aneja y contaron con una pequeña colección de libros o biblioteca desde sus primeros momentos.

En el sur, a juzgar por la regla de Isidoro de Sevilla, los monasterios no eran de excesivo rigor y en ellos la existencia de una biblioteca era necesaria debido al obligado uso de sus códices como preparación de las *collationes* periódicas<sup>61</sup>. Por ejemplo, en el famoso monasterio Agaliense, cercano a Toledo y de donde salieron algunos obispos de la ciudad, debió de existir una buena colección de libros, pues eso se deduce de las noticias biográficas de personajes como Heladio o Eugenio I, versados no sólo en teología y Escrituras, sino también en el terreno de las artes. También las fuentes celebran la llegada desde África del monje Donato, con sus monjes y sus libros, para establecerse en el monasterio Servitano.

San Martín de Braga, el apóstol de los suevos, fundó en Dumio, con el monasterio de este nombre, una biblioteca formada con los libros que trajo de Oriente y que él y su discípulo Pascasio tradujeron, aparte de los libros usuales de la Iglesia latina. San Fructuoso, de origen godo, viajó con libros para las incipientes bibliotecas que estableció en los numerosos monasterios fundados por él en el Occidente español, y su discípulo San Valerio se afanó copiando libros para los monasterios que iba creando, y tuvo que disponer de una buena colección para su compilación hagiográfica, que conservamos casi íntegramente en varios manuscritos. En efecto, Valerio pudo disponer de un buen códice, en escritura semiuncial, como base para su transcripción de las Vidas de Pablo e Hilarión por Jerónimo<sup>62</sup>; copió la *historia monachorum* de Rufino; la versión latina del tratadillo *de reparatione lapsi del*

<sup>59</sup> DEKKERS, *Sacris erudiri* 4 (1952), p. 373. Cit. DÍAZ Y DÍAZ, “La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica”, p. 141-142.

<sup>60</sup> Javier ARCE, *Bárbaros y Romanos en Hispania, 400-507*, Madrid, Marcial Pons, p. 225.

<sup>61</sup> Isidoro, *Regla*, 8, 1-2.

<sup>62</sup> DÍAZ Y DÍAZ, *Hispania Sacra* 4 (1951), pág. 3 y sgs.

*Crosóstomo*, vidas de S. Germán, de S. Ambrosio, y quizá la de S. Martín por Sulpicio Severo, junto con fragmentos aislados de Casiano<sup>63</sup>. También hay que suponer que Juan de Biclaro dispuso de libros suficientes en su monasterio para redactar su Historia.

Es de suponer que las bibliotecas monásticas, mucho más que las catedralicias, y con tendencia aún más acusada en el noroeste que en el sur, se centrarían alrededor de la Biblia, junto con los comentarios más autorizados, además de sermones, homilías, reglas y tratados de vida monástica, vidas de santos y otras obras relativas a la vida cenobítica, más que a las artes liberales y a la cultura clásica.

Aparte de las bibliotecas institucionales que acabamos de ver, había sin duda también pequeñas, y no tan pequeñas para la época, colecciones, atesoradas por particulares. Por ejemplo, sabemos que Consencio, un laico que había mantenido correspondencia con San Agustín y que incluso viajó a Hipona en los difíciles años de 415-416<sup>64</sup>, poseía una amplia biblioteca en la que, además de las Confesiones de Agustín y otros tratados había otras de Terencio, Virgilio, Juvenal y Horacio, aunque reconoce que es difícil encontrar hombres cultos en las Baleares y los libros son allí escasos<sup>65</sup>.

El ambiente áulico de Toledo debió de favorecer la creación de otras bibliotecas privadas además de la del rey. Conocemos de la existencia de la de un noble, si no de origen romano, sí lo suficientemente romanizado como para llamarse *Laurentius*, que debió de ser bastante enjundiosa, pues Braulio de Zaragoza encargó a Emiliano que le buscara un ejemplar del nada fácil de localizar tratado sobre el Apocalipsis de Apringio de Beja, y le comenta que sabía que este libro se hallaba en la biblioteca del conde Lorenzo. El problema, sin embargo, fue que a la muerte de Lorenzo su biblioteca se disgregó y el bueno de Emiliano no fue capaz de dar con el libro requerido.

---

<sup>63</sup> DÍAZ Y DÍAZ, “La cultura literaria en la España Visigótica”, p. 85-86.

<sup>64</sup> Sobre Consencio, ver J. AMENGUAL, *Els orígens del cristianisme a les Balears i el seu desenvolupament fins a l'època musulmana*, Palma de Mallorca, 1991-1992, I, pp. 179-258; y U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispanocristiana*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998, (6 vols.), II, pp. 53-56.

<sup>65</sup> AGUSTÍN, Ep. 12\*, 6, 2-3: VAN DAM, “Sheep in Wolves Clothing: the Letters of Consentius to Augustine”, *Journal of Ecclesiastical History*, 37 (1986), pp. 515-535, cit. p. 527. Cit. ARCE, *Bárbaros y Romanos en Hispania*, pág. 256.